

# PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

**IES "FUENGIROLA Nº1"**  
**CURSO 2019-20**

Jefe del departamento: Antonio Luque García

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>Introducción a la materia</b>	Pág. 3
<b>2</b>	<b>Componentes del departamento</b>	Pág. 4
<b>3</b>	<b>Marco legislativo</b>	Pág. 4
	3. A General	
	3. B ESO	
	3. C Bachillerato	
<b>4</b>	<b>Contexto del centro</b>	Pág. 5
	4. A Contexto geográfico	
	4. B Contexto socioeconómico	
	4. C Contexto del alumnado y relación con las asignaturas	
<b>5</b>	<b>Distribución en el departamento</b>	Pág. 6
<b>6</b>	<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>	Pág. 6
<b>7</b>	<b>Materiales y recursos didácticos (incluidos los libros de texto)</b>	Pág. 7
	7. A Inclusión de las nuevas tecnologías en el aula	
<b>8</b>	<b>Objetivos</b>	Pág. 7
	8. 1 Objetivos de las Etapas	
	8. 2 Objetivos del Área	
<b>9</b>	<b>Programaciones por curso, materia y/o ámbito</b>	Pág.11
	9. A Programación Didáctica de Música de 1º de ESO _____	Pág. 11
	9. B Programación Didáctica de Música de 2º de ESO _____	Pág. 35
	9. C Programación Didáctica de Música de 3º de ESO _____	Pág. 60
	9. D Programación Didáctica de Música de 4º de ESO _____	Pág. 84
<b>10</b>	<b>Indicadores de Logro de Enseñanza-Aprendizaje</b>	Pág.106
	10. A Indicadores de Enseñanza	
	10. B Indicadores de Aprendizaje	
	10. C Indicadores de la práctica docente	

## 1 Introducción a la materia

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el

entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnología. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

“Interpretación y creación” integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

“Escucha” pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

“Contextos musicales y culturales” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

“Música y tecnologías” pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

## **2 Componentes del departamento**

En el presente curso académico 2019-20, el Departamento de Música del IES “Fuengirola Nº 1” está conformado por dos miembros: Don Francisco Javier Campos Ojeda (profesor de Música en 1º y 3º de ESO, profesor de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 1º de ESO, profesor de Mindfulness e Inteligencia Emocional en 2º de Bachillerato, coordinador de convivencia y tutor de un grupo de 1º de ESO) y por Don Antonio Luque García (profesor de Música en 2º y 4º de ESO, profesor de Refuerzo Educativo (Música) en 3º de ESO, profesor de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 1º de ESO y jefe del departamento).

## **3 Marco legislativo**

El marco legislativo en el que se encuentra encuadrada la presente programación es el siguiente:

### 3. A General

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

-Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

-Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

-Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de

Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

### 3. B ESO

-Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

-Orden ECD/393/2017, de 4 de mayo, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2016/2017.

-Art. 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).

### 3. C Bachillerato

-Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

## 4 Contexto del centro

### 4. A Contexto geográfico

(Incluido en el Proyecto Educativo de Centro).

### 4. B Contexto socioeconómico

(Incluido en el Proyecto Educativo de Centro).

### 4. C Contexto del alumnado y relación con las asignaturas

La mayoría de los alumnos que llegan al centro proceden de los colegios "Miguel de Cervantes" y "Sohail", aunque también recibimos alumnos de otros colegios de Fuengirola como el CEIP "Andalucía" el Colegio "María Auxiliadora", el CEIP "Picasso", etc.

El nivel que suelen traer es demasiado básico, en general. El conocimiento de la flauta de pico es totalmente primario y no saben leer (solfear) una partitura de carácter primario. En la mayoría de los casos, no han trabajado los más mínimos rudimentos del lenguaje musical, con lo cual, debemos empezar, prácticamente desde el inicio de la materia.

Hay que señalar que, entre unos centros y otros de procedencia, hay bastantes diferencias de nivel inicial.

## 5 Distribución en el departamento

D. Francisco Javier Campos Ojeda impartirá las clases de Música en 1º y 3º de ESO, tendrá clases de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 1º de ESO-B y, además, dará las clases de Inteligencia Emocional y Mindfulness en 2º curso de Bachillerato. También es el Coordinador de Convivencia del instituto y tutor de 1º de ESO-B.

D. Antonio Luque García dará la asignatura de Música en 2º y 4º de ESO y tendrá una hora semanal de apoyo educativo (Música) en 3º de ESO. También impartirá clases de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 1º de ESO-C. Será, además, el jefe del Departamento de Música en el presente curso académico.

## 6 Actividades complementarias y extraescolares

### Primer trimestre

-Actividades musicales para celebrar el día de Santa Cecilia. La fecha aproximada es la semana del 22 de noviembre, día de celebración de la onomástica. Los niveles a los que se dirigen estas actividades son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. El profesor implicado es Francisco Javier Campos Ojeda.

### Segundo trimestre

-Intercambio Musical Intercentros. Asistencia a varias jornadas de convivencia musical en las que participarán alumnos de ESO de nuestro centro con alumnos del Departamento de Música del IES "Fuente Lucena" de Alhaurín el Grande. Se realizarán actividades musicales en ambos centros. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

### Tercer trimestre

-Actividades musicales en la Semana Cultural. Se realizarán en el mes de abril, durante la Semana Cultural, que coincide con el Día Internacional del Libro. Los niveles a los que se dirigen estas actividades son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

-XVº Concierto de la "Orquesta de Flautas del IES Fuengirola Nº 1". Se realizará durante el tercer trimestre, previsiblemente durante el mes de mayo. Los niveles a los que se dirigen esta actividad son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO y 1º de Bachillerato. El profesor responsable es Antonio Luque García.

-IXº Concierto de la "Orquesta de Flautas de 3º de ESO del IES Fuengirola Nº 1". Se realizará durante el tercer trimestre, previsiblemente durante el mes de mayo. Los niveles a los que se dirigen esta actividad son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. El profesor responsable es Francisco Javier Campos Ojeda.

## 7 Materiales y recursos didácticos (incluidos los libros de texto)

El aula de música, donde se imparten las clases de ESO está dotada de una cantidad bastante importante de recursos y materiales didácticos para el mejor aprovechamiento de las clases por parte del alumnado. Este curso académico disponemos de los siguientes materiales:

a) Instrumentos musicales: instrumentación ORFF (xilófonos, metalófonos y carrillones), instrumentos de pequeña percusión, instrumentos étnicos (Sudamérica, Europa y África), instrumentos electrónicos (sintetizadores, piano digital, etc.), instrumentos de cuerda (guitarras), flautas de pico (sopraninos, sopranos, contraltos, tenores y bajos), etc.

b) Discografía referente a los distintos periodos histórico-musicales (Antigua Grecia, Medioevo, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Siglo XX).

c) Medios audiovisuales: televisor, reproductor de vídeo, reproductor de DVDs, equipo de música, proyector de diapositivas, etc.

d) Bibliografía amplia, tanto para orientación del profesorado como para que sea manejada por los alumnos.

e) Apuntes, partituras y atriles y, por supuesto, la explicación del profesor.

f) En 1º de ESO, el libro de texto oficial es "Música I" de la Editorial Editex. Además, trabajaremos con fichas fotocopiadas de partituras y apuntes que serán facilitados a los alumnos por el profesor. En 2º de ESO, el libro de texto oficial es "Música II" de la Editorial Editex. Igualmente, además de este, trabajaremos con fichas fotocopiadas de partituras y apuntes que serán facilitados a los alumnos por el profesor. Tanto en 3º como en 4º de ESO (optativas, en ambos casos) no se trabaja con libros de texto oficiales. En su lugar utilizamos apuntes dictados y fotocopias de documentos y partituras que son facilitados por los profesores al alumnado.

g) Las nuevas tecnologías están presente en el aula. El ordenador portátil del aula está conectado a una pantalla de televisión de 40 pulgadas que permite la visualización por parte de todo el alumnado, tanto de documentos gráficos, como de fotografías, así como todo tipo de documentos audiovisuales (documentales, audiciones, vídeos, internet, etc).

## 8 Objetivos

### 8.1 Objetivos de las Etapas

**Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.** La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.



- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

**Objetivos del Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:**

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## 8.2 Objetivos del Área de Música

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

## **9 Programaciones por curso, materia y/o ámbito**

### **9. A Programación Didáctica de Música de 1º de ESO**

#### **A. CONTEXTO INICIAL DEL ALUMNADO**

El nivel del que partimos en 1º de ESO es demasiado bajo. El conocimiento de la flauta de pico que tienen los alumnos es totalmente primario y no saben leer (solfear) una partitura de carácter básico. En la mayoría de los casos no han trabajado los más mínimos rudimentos del lenguaje musical en el colegio, con lo cual, debemos empezar, prácticamente desde el inicio de la materia. Aún así, hay que señalar que, entre unos centros y otros de procedencia, hay bastantes diferencias de nivel.

#### **B. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.**

##### **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

La temporalización de la asignatura será de la siguiente manera: 1º de ESO tendrá dos horas semanales con carácter obligatorio, (un total de 60 clases, aproximadamente).

Durante esta evaluación se dedicará un número de horas a lectura y

explicación de los temas teóricos, a la realización de actividades relacionadas con la unidad, a la práctica instrumental, lectura de partituras y a la evaluación de la materia.

### **BLOQUES DE CONTENIDOS**

1. Interpretación y creación.
2. Escucha.
3. Contextos musicales y culturales.
4. Música y tecnologías.

### **1º EVALUACIÓN**

Vamos a trabajar con el sonido por lo que el primer paso será el trabajo sobre las distintas cualidades del sonido que tendrán en la partitura la correspondiente representación gráfica.

Se le dedicará una gran parte a la práctica del lenguaje musical y a la interpretación con flauta de pico.

### **OBJETIVOS DE LA 1ª EVALUACIÓN**

- Identificar los parámetros del sonido: timbre, altura, intensidad y duración.
  - Conocer la forma en que se produce el sonido.
  - Apreiciar el sonido, ruido y silencio en el hecho musical.
  - Experimentar con el sonido, ruido y silencio, materiales de la composición musical.
  - Tomar conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.
  - Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con Flauta dulce.

### **CONTENIDOS DE LA 1ª EVALUACIÓN**

### **UNIDAD DIDÁCTICA 1: CUALIDADES DEL SONIDO**

1. Sonido y silencio.
2. Funcionamiento del oído.
3. Propagación del sonido.
4. Tipos de sonidos.
5. Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
6. Lenguaje musical.
7. Interpretación musical con flauta de pico.

### **2ª EVALUACIÓN**

En esta segunda evaluación se van a trabajar dos temas de lenguaje musical, muy necesarios para la práctica instrumental y lectura de partituras. En ellos se va a trabajar las cualidades del sonido por separado, es decir, haciendo más énfasis en cada una de ellas y dándole un sentido práctico.

Se le dedicará una gran parte a la práctica del lenguaje musical y a la interpretación con flauta de pico.

## OBJETIVOS DE LA 2ª EVALUACIÓN

- Representar mediante la notación rítmica convencional esquemas rítmicos cada vez más complejos, en binario y ternario.
- Discriminar auditivamente lo binario y lo ternario, así como esquemas rítmicos concretos.
- Conocer los términos más comunes de expresión musical referidos al tempo y la dinámica.
- Identificar e interpretar signos de repetición y abreviación en una partitura.
- Expresarse a través del ritmo, con el cuerpo y los instrumentos.
- Percibir el elemento rítmico en las audiciones musicales programadas.
- Interpretar melodías con la voz y los instrumentos (flauta, teclados.).
- Crear melodías sobre escalas pentatónicas, modos antiguos y escala diatónica (Do M., Fa M., Sol M.).
- Improvisar melodías con fórmulas pregunta-respuesta.
- Identificar y analizar elementos de la melodía (frase, semifrase, cadencia, motivo).
- Conocer algunas obras de estilos y épocas distintas y reconocer sus características melódicas.
- Conocer la figura de Alfonso X El Sabio.
- Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con flauta de pico.

## CONTENIDOS DE LA 2ª EVALUACIÓN

### UNIDAD DIDÁCTICA 2: LA ALTURA DEL SONIDO

1. Las notas y las escalas.
2. El pentagrama y las claves.
3. Origen del nombre de las notas.
4. Tono y semitono
5. Los intervalos y sus tipos.
6. Las alteraciones y sus tipos.
7. Las notas enarmónicas.
8. La escala diatónica.
9. Lenguaje musical.
10. Interpretación con flauta de pico.

### UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA DURACIÓN DEL SONIDO

1. Las figuras musicales y sus tipos.
2. Los silencios y sus tipos.
3. Los compases y sus tipos.
4. Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
5. Los signos de prolongación: puntillo, ligadura y calderón.
6. El *tempo* musical y las modificaciones del *tempo*.
7. El metrónomo.
8. Lenguaje musical.
9. Interpretación con flauta de pico.

## 3ª EVALUACIÓN

En esta evaluación vamos a trabajar con los distintos timbres de las voces e instrumentos, además conoceremos las agrupaciones más comunes.

Para que el compositor pueda instrumentar adecuadamente una obra musical, debe conocer las características técnicas y expresivas de las distintas voces e

instrumentos.

Se le dedicará una gran parte a la práctica del lenguaje musical y a la interpretación con flauta de pico.

### **OBJETIVOS DE LA 3ª EVALUACIÓN**

- Identificar los principales signos de matices musicales.
- Conocer los términos de carácter.
- Identificar y clasificar los instrumentos por la forma en que se produce el sonido.
- Conocer las agrupaciones instrumentales más habituales.
- Apreiciar la importancia de los electrófonos en la música contemporánea.
- Reconocer los principales instrumentos de la orquesta y las familias instrumentales a las que pertenecen.
- Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con flauta de pico.

### **CONTENIDOS DE LA 3ª EVALUACIÓN**

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA INTENSIDAD DEL SONIDO**

1. Los matices.
2. Los matices expresados con letras.
3. Los matices expresados con términos italianos.
4. Los matices expresados mediante reguladores.
5. Los términos de carácter.
6. Ligadura de expresión o de fraseo.
7. Picado y stacatto.
8. Lenguaje Musical
9. Interpretación con flauta de pico.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 5: EL TIMBRE DEL SONIDO**

1. Emisión de la voz: respiración, producción y elaboración.
2. Clasificación de la voz.
3. Agrupaciones vocales.
4. Los instrumentos y su clasificación.
5. Clasificación según las familias de la orquesta (cuerda, viento y percusión)
6. Clasificación según el elemento vibratorio (idiófonos, membranófonos, cordófonos, aerófonos y electrófonos).
7. Agrupaciones instrumentales.
8. Notación para el timbre.
9. Lenguaje musical.
10. Interpretación con flauta de pico.

### **C. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

-Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

-Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

-Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

-Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

-Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

#### **D. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO**

-La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

-La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

-La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

-El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

-La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en

el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

## **E. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.



## F. EVALUACIÓN

### F.1. EVALUACIÓN GENERAL

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Esta evaluación tendrá carácter muestral y finalidad diagnóstica y se aplicará al alumnado con independencia de las calificaciones que haya obtenido. Se evaluará el grado de adquisición de la competencia matemática, la competencia lingüística y la competencia social y cívica, teniendo como referencia principal las materias generales del bloque de las asignaturas cursadas en de Educación Secundaria Obligatoria.

### F.2. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Las técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación que vamos a tener en cuenta en este departamento son las siguientes: a) técnicas de observación directa, b) técnicas de revisión de tareas y c) técnicas de valoración.

#### a) Técnicas de observación directa:

a.1) Registro anecdótico: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones y sin interpretaciones.

a.2) Listas de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

a.3) Escalas de observación: Listado de rasgos, en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

a.4) Diario de clase: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

#### b) Revisión de tareas:

b.1) Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, etc. Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

b.2) Portfolio: Recopilación de proyectos, tareas, actividades,... del alumnado y que permite evaluar sus capacidades.

b.3) Análisis de trabajos: Para valorar el grado de madurez y las capacidades

empleadas.

c) Técnicas de valoración:

c.1) Rutinas de pensamiento: Son unos instrumentos que utilizamos en el aula y que contribuyen a generar unos movimientos de pensamiento concretos. Son estructuras con las que los alumnos, de una manera individual o colectiva, inician, discuten, gestionan su pensamiento a la vez que descubren modelos de conducta. Las destrezas de pensamiento son habilidades y procesos mentales que permiten desarrollar en el individuo la capacidad para: observar, analizar, reflexionar, sintetizar, hacer inferencias, hacer analogías, ser creativos. Estas capacidades se enfocan a la adaptación a su entorno y a la solución de problemas.

c.2) Pruebas escritas y orales: Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se “tocan” en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

c.3) Informe o monografía (o ensayo): Es un documento individualizado que utiliza diversas fuentes y procesos de recopilación de información por un único o varios autores.

c.4) Debate: Técnica para discutir sobre un tema de modo formal con otra persona. Participa un moderador, que tiene la función de ceder los turnos de la palabra a cada uno.

c.5) Entrevistas (o técnica de preguntas): A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria.

### **F.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

#### **F.3.a. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### Bloque 1. Interpretación y Creación.

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.

Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y

tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal.

Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

### Criterios de evaluación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

### Bloque 2. Escucha.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.

Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música.

La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros.

Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

#### Criterios de evaluación

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.

#### Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis

de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música.

Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

### Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

### Bloque 4. Música y Tecnologías.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

### Criterios de evaluación

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

### **F.3.b. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

#### Bloque 1. Interpretación y creación

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

## Bloque 2. Escucha

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

## Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

5.1. Valora la importancia del patrimonio español.

5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

#### Bloque 4. Música y Tecnologías

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

#### F.3.c. RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. (PRIMER CICLO DE E.S.O.)

### BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN



- **Criterio de evaluación 1**

1.- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

- **Criterio de evaluación 2**

2.- Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

- **Criterio de evaluación 3**

3.- Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

- **Criterio de evaluación 4**

4.- Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

○ **Criterio de evaluación 5**

5.- Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

○ **Criterio de evaluación 6**

6.- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

○ **Criterio de evaluación 7**

7.- Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

○ **Criterio de evaluación 8**

8.- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de

interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

○ **Criterio de evaluación 9**

9.- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

**BLOQUE 2: ESCUCHA**

○ **Criterio de evaluación 1**

1.- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

○ **Criterio de evaluación 2**

2.- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

- **Criterio de evaluación 3**

3.- Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

- **Criterio de evaluación 4**

4.- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

- **Criterio de evaluación 5**

5.- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

- **Criterio de evaluación 6**

6.- Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

**BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES****○ Criterio de evaluación 1**

1.- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

**○ Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

**○ Criterio de evaluación 2**

2.- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

**○ Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

**○ Criterio de evaluación 3**

3.- Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.

**○ Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

**○ Criterio de evaluación 4**

4.- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

**○ Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

**○ Criterio de evaluación 5**

5.- Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

- 5.1. Valora la importancia del patrimonio español.
- 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

- **Criterio de evaluación 6**

6.- Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

- 6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

- **Criterio de evaluación 7**

7.- Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

- 7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

#### BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

- **Criterio de evaluación 1**

1.- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

- 1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

- **Criterio de evaluación 2**

2.- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

#### **F.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. VINCULACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de calificación, para el primer curso de ESO, son los que a continuación se indican:

- 30% Lenguaje Musical. Lectura, ritmo y métrica. En este apartado, el alumnado tiene que saber leer una partitura sencilla, llevar su ritmo y medirla adecuadamente.
- 40% Práctica instrumental. Flauta dulce. En este apartado, el alumnado tiene que saber tocar partituras de una dificultad media, con al menos una alteración y a dos voces, siempre acompañadas de una base instrumental pregrabada.
- 15% Teoría musical. El alumnado tendrá que adquirir los conocimientos teóricos de cada tema y hacer los trabajos y ejercicios que correspondan.
- 5% Material de clase. Flauta, cuaderno y libro. El alumnado tiene que traer el material de clase ya que al ser una asignatura práctica es muy importante trabajar en clase bajo las indicaciones del profesor, para poder después reforzarlo en casa.
- 5% Asistencia y puntualidad. Es muy importante la asistencia y puntualidad ya que se pierde el ritmo de la asignatura y después es muy difícil retomarlo.
- 5% Actitud y esfuerzo hacia la asignatura. En esta como en todas las asignaturas la buena actitud se va a valorar de forma muy positiva.

Los procedimientos y los instrumentos de calificación para el primer curso de ESO son los que se especifican a continuación:

Los exámenes de Lenguaje Musical y de Flauta serán orales y frecuentes. La teoría se valorará mediante un examen escrito y un trabajo de investigación y ejercicios. Todos los días se anotará la falta de material y la acumulación de muchas faltas tendrá una nota negativa lo mismo que la puntualidad. Las faltas deben ser justificadas sobre todo para poder repetir un examen que no se ha realizado. Por último el esfuerzo diario será valorado positivamente.

En caso de no superar alguna evaluación se hará de forma continua. En junio y en septiembre se dará un informe con la materia no superada a recuperar.

#### **F.5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN**

##### **Actividades de recuperación en 1º de ESO**

En cuanto a los mecanismos de recuperación en cada una de las evaluaciones, cada alumno deberá recuperar aquella parte de la asignatura en la que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) deberá hacer o rectificar aquellas prácticas instrumentales que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- d) deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.
- e) Las evaluaciones serán continuas ya que los objetivos y contenidos van guardando relación de unas a otras. En Junio y en Septiembre se recuperará mediante exámenes orales en lo referente a lenguaje musical y tocando flauta. También se realizarán trabajos de investigación.

Los alumnos de 1º de ESO no traen ninguna asignatura pendiente.

## **G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La diversidad y heterogeneidad de los grupos de alumnos necesitan un variado repertorio casi individualizado que atienda a sus carencias y dificultades, para así poder realizar los ejercicios y prácticas comunes, para así poder acceder a los objetivos propuestos y adquirir las capacidades necesarias y evaluables para cada nivel.

Para todo esto, podemos establecer los siguientes grupos de alumnos y las pautas de actuación dentro del aula:

### **Grupo 1: Alumnos de educación especial**

- Coordinación con el Departamento de Orientación sobre las pautas generales de actuación.
- Atención individualizada a estos alumnos estudiando los informes del curso anterior.
- Elaboración del material de apoyo de acuerdo con los objetivos del nivel de competencia curricular correspondiente.

### **Grupo 2: Alumnos con dificultades de aprendizaje aunque pueden superarlas porque tienen interés y se esfuerzan.**

Son todos ellos alumnos con la capacidad muy limitada, muy baja autoestima y su comportamiento general es muy bueno.



En ocasiones, podrían alterar sus pautas ordinarias de conducta porque se “descuelgan” con gran facilidad. Es conveniente prestarles atención individualizada a cada uno; cuando estén trabajando en clase, sentarse con ellos o detenerse ante sus trabajos y asesorarles, alabarles sus trabajos si están bien hechos o proponerles que introduzcan mejoras.

Pueden necesitar adaptaciones (en principio) en los ejercicios propuestos al grupo, estas adaptaciones deben afectar a la forma y no al contenido del mismo. Deben realizar siempre los trabajos en el aula, al menos hasta que adquieran seguridad, constancia y ejerciten su responsabilidad. Son perfectamente recuperables y, con atención y seguimiento, pueden alcanzar los objetivos del área.

### **Grupo 3: Alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y además no manifiestan interés ni esfuerzo.**

Son alumnos no integrados en el grupo, en algunos casos con edad superior en dos o más años a la media. Han fracasado ya en la etapa educativa anterior, no creen en la escuela, y, lo que es peor aún, sus familias ya han “arrojado la toalla”. Hacerles repetir curso no tiene sentido, ni para su propia recuperación ni para el trabajo docente.

El actual sistema educativo articula una serie de mecanismos y estructuras docentes alternativas a la Educación Secundaria Obligatoria (Programas de garantía social), pero para ello deben cumplir unos requisitos de edad e historial académico que, la mayoría de ellos, no reúne todavía.

Sus capacidades no están orientadas convenientemente, y sus expectativas son muy inciertas y preocupantes, al menos para los docentes que observamos este hecho con la impotencia y la seguridad de que la solución a este problema no está exclusivamente en nuestras manos y que, quizás seamos los paganos de un cúmulo de situaciones que la misma sociedad produce.

#### Pautas de actuación con ellos:

1.-Mantener con ellos un trato exquisitamente respetuoso, afable y comprensivo y exigir uno igual.

2.- Si no traen el material a clase, facilitárselo.

3.- Proponerles metas sencillas, asequibles y realizables con comodidad en el aula. Siempre teniendo en cuenta que hay que actuar sobre la forma más que sobre el contenido.

4.- Llevarles material preparado y que vean que persiguen los mismos objetivos que sus compañeros.

5.- Explicarles individualmente, o al grupo de características semejantes, lo que queremos que hagan, cómo hacerlo y qué se pretende con ello.

6.- Apelar a sus potenciales no desarrollados (imaginación, madurez, progresión personal) e intentar hacerles comprender que queremos ayudarles (conversar mucho con ellos).

7.- Felicitarles por cada logro conseguido.

El alumnado de altas capacidades dispondrá, en cada una de las unidades

didácticas, de materiales de ampliación de conocimientos (fichas, partituras, lecturas de ampliación, etc.) que serán facilitados por el profesor.

## H. TRATAMIENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD.

Las actividades relacionadas con el tratamiento de la lectura se realizarán a varios niveles según el desarrollo psicoevolutivo y de los conocimientos previos que tengan los alumnos. Las habrá de los siguientes tipos:

- *Lecturas obligatorias en primer ciclo de ESO. (1º, 2º y 3º cursos):* “La música para los niños” de Cosme J. de Benito (fotocopias facilitadas por el profesor) y algunos fragmentos de “La República” de Platón (fotocopias facilitadas por el profesor).
- *Actividades de comprensión y refuerzo:* cuya finalidad es que el alumno elabore y construya nuevos significados.
- *Actividades de aplicación:* aquellas que sirven para aplicar lo aprendido.
- *Actividades de ejercitación:* aquellas que sirven para la memorización de los contenidos, así como para adquirir hábitos, destrezas y habilidades.
- *Actividades de síntesis:* resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales.
- *Actividades de autoevaluación:* orientadas a la autorregulación del aprendizaje y la reflexión sobre lo aprendido y su aplicación.
- *Actividades de ampliación:* aportan un refuerzo más profundo y sólido de los aprendizajes y plantean nuevas perspectivas o bien inducen a que el alumnado se plantee nuevas metas, cuestiones o interrogantes.

También se fomentarán las actividades multidisciplinares para la realización de trabajos monográficos (tanto escritos, como orales), entre otros, con los siguientes departamentos:

- *Con Ciencias sociales:* en las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando ésta en su entorno socio-político y cultural, así como la confección de mapas, proyección de diapositivas y arquitectura, etc...
- *Con Tecnología y Educación plástica y visual:* para el diseño y construcción de instrumentos.
- *Con los departamentos de Inglés y Francés:* en el estudio de músicas y canciones tradicionales de distintos países donde estas lenguas son oficiales.
- *Con Lengua castellana y su literatura:* en el estudio de la lírica, teatro,

cine, poesía. Expresión oral y escrita. Estudio de la relación música-texto, etc...

- Con *Ciencias de la naturaleza*: en el estudio de la acústica musical y todo lo relacionado con el proceso de la audición. Estudio del proceso de fonación y los distintos tipos de voces.
- Con *Religión* y las *Lenguas clásicas*: en el estudio de la música religiosa.
- Con *Educación física*: actividades psicomotrices; etc...

## **9. B Programación Didáctica de Música de 2º de ESO**

### **A. CONTEXTO INICIAL DEL ALUMNADO**

En 2º de ESO, el alumnado tiene ya una base de conocimientos sobre Música, ya que en el curso anterior han adquirido una base de la asignatura. Aún así, después de las vacaciones estivales, muchos de ellos no se acuerdan de esos conocimientos mínimos adquiridos el curso anterior. Es por ello que, durante las primeras clases, dediquemos el tiempo a recordar la base de conocimientos mínimos para poder, así, seguir construyendo la asignatura durante el presente curso académico.

### **B. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO**

#### **TEMPORALIZACIÓN**

La temporalización de la asignatura será de la siguiente manera: 2º de ESO tendrá dos horas semanales con carácter obligatorio, (un total de 60 clases, aproximadamente).

#### **BLOQUES DE CONTENIDOS**

1. Interpretación y creación.
2. Escucha.
3. Contextos musicales y culturales.
4. Música y tecnologías.

#### **1ª EVALUACIÓN**

En esta primera evaluación se van a trabajar dos temas de lenguaje musical, muy necesarios para la práctica instrumental y lectura de partituras que ya se trataron en 1º E.S.O. y que profundizaremos. En ellos se va a trabajar las cualidades del sonido por separado, es decir, haciendo más énfasis en cada una de ellas y dándole un sentido práctico.

Se le dedicará una gran parte a la práctica del lenguaje musical y a tocar la flauta de pico.

## OBJETIVOS DE LA 1ª EVALUACIÓN

- Representar mediante la notación rítmica convencional esquemas rítmicos cada vez más complejos, en binario y ternario.
- Discriminar auditivamente lo binario y lo ternario, así como esquemas rítmicos concretos.
- Conocer los términos más comunes de expresión musical referidos al tempo y la dinámica.
- Identificar e interpretar signos de repetición y abreviación en una partitura.
- Expresarse a través del ritmo, con el cuerpo y los instrumentos.
- Percibir el elemento rítmico en las audiciones musicales programadas.
- Interpretar melodías con la voz y los instrumentos (flauta, teclados.).
- Crear melodías sobre escalas pentatónicas, modos antiguos y escala diatónica (Do M., Fa M., Sol M.).
- Improvisar melodías con fórmulas pregunta-respuesta.
- Identificar y analizar elementos de la melodía (frase, semifrase, cadencia, motivo).
- Conocer algunas obras de estilos y épocas distintas y reconocer sus características melódicas.
- Conocer la figura de Alfonso X El Sabio.
- Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con Flauta de pico.

## CONTENIDOS DE LA 1ª EVALUACIÓN

### UNIDAD DIDÁCTICA 1: EL LENGUAJE MUSICAL (I)

1. La notación rítmica.
  - 1.1. Figuras y silencios.
  - 1.2. La notación no convencional.
2. Los compases.
  - 2.1. División y acentuación.
  - 2.2. Clasificación.
3. Signos de prolongación.
4. La expresión musical: el tempo y la dinámica.
5. Signos de repetición.
6. Lenguaje musical.
7. Práctica con flauta de pico.

### UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL LENGUAJE MUSICAL (II)

1. Representación de la altura con grafía no convencional.
2. Representación de la altura con grafía convencional.
  - 2.1. Pentagrama y notas.
  - 2.2. Claves y líneas adicionales.
3. Elementos de la melodía
  - 3.1. Escalas y grados.
  - 3.2. Alteraciones, tonalidad y modalidad.
4. Lenguaje musical.
5. Práctica con flauta de pico.

## 2ª EVALUACIÓN

En esta segunda evaluación tenemos que saber que para que el compositor pueda transmitir sus ideas a través de la música, necesita seleccionar y organizar las distintas posibilidades que le ofrece el sonido. Además el compositor ha de tener muy claro las peculiaridades de su arte. Debe decidir no sólo que materiales escoge, sino cómo y en qué orden los va a presentar. Es decir ha de elegir la estructura formal de su

música.

Se le dedicará una gran parte a la práctica del lenguaje musical y a tocar la flauta dulce.

### **OBJETIVOS DE LA 2ª EVALUACIÓN**

- Conocer los distintos tipos de textura que se presentan en la composición musical.

- Interpretar canciones polifónicas.
- Conocer la formación de los acordes fundamentales (triada).
- Conocer los grados de tónica, dominante y subdominante y saber aplicarlos.
- Participar coordinadamente en la interpretación conjunta de un montaje de expresión vocal-instrumental y de movimiento.
- Reconocer formas musicales elementales en las composiciones que él mismo interpreta y en las audiciones musicales seleccionadas.
- Improvisar estructuras de 4, 8 y 16 compases y formas musicales elementales con instrumentos y movimiento.
- Utilizar el lenguaje musical convencional y no convencional para las composiciones de formas musicales elementales.
- Saber leer con soltura una partitura.

-Saber tocar con soltura una partitura con Flauta dulce.

### **CONTENIDOS DE LA 2ª EVALUACIÓN**

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA ARMONÍA Y LA TEXTURA MUSICAL**

1. La armonía.
  - 1.1. El acorde.
  - 1.2. Formación y acordes fundamentales.
  - 1.3. Orígenes de la armonía.
2. La textura.
  - 2.1. Textura monofónica.
  - 2.2. Textura polifónica: acórdica y contrapuntística.
  - 2.3. Textura homofónica.
  - 2.4. Textura no melódica.
- 3- Lenguaje musical.
4. Práctica con flauta de pico.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 4: LAS FORMAS MUSICALES**

1. La forma musical.
  - 1.1. Tipo primario: canción estrófica.
  - 1.2. Tipo binario: canción con copla y estribillo.
  - 1.3. Tipo ternario: lied.
  - 1.4. El rondó.
2. Lenguaje musical.
3. Práctica con flauta de pico.

### **3ª EVALUACIÓN**

En esta evaluación estudiaremos la importancia de la voz y los cambios que se producen en la adolescencia, las distintas agrupaciones corales y los tipos de voces.

En segundo lugar se estudiará la organología, para así poder conocer y poder localizar y clasificar la gran variedad de instrumentos tanto sinfónico como del mundo.

Se le dedicará una gran parte a la práctica del lenguaje musical y a tocar la

flauta dulce.

### **OBJETIVOS DE LA 3ª EVALUACIÓN**

- Conocer los tipos de respiración y saber respirar correctamente en la interpretación del repertorio escolar.
- Discriminar las tipologías de voz.
- Diferenciar manifestaciones del género vocal y vocal-instrumental.
- Cantar a dos o más voces (terceras, polifonía).
- Conocer las diferentes formas de agrupación vocal: cuarteto, coro ...
- Concienciarse de la importancia de la polifonía del Renacimiento en España y conocer la figura de Juan de la Encina.
- Identificar y clasificar los instrumentos por la forma en que se produce el sonido.
- Conocer las agrupaciones instrumentales más habituales.
- Apreciar la importancia de los electrófonos en la música contemporánea.
- Reconocer los principales instrumentos de la orquesta y las familias instrumentales a las que pertenecen.
- Saber leer con soltura una partitura.
  
- Saber tocar con soltura una partitura con flauta de pico.

### **CONTENIDOS DE LA 3ª EVALUACIÓN**

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA VOZ HUMANA**

1. Producción de la voz.
2. El instrumento vocal: partes que lo componen.
3. La respiración y sus tipos.
4. La muda de la voz.
5. Clasificación de las voces.
6. Agrupaciones vocales.
7. Lenguaje musical.
8. Práctica con flauta de pico.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 6: ORGANOLOGÍA**

1. La organología: clasificación de instrumentos.
2. Las agrupaciones instrumentales.
3. La partitura de orquesta.
4. Lenguaje musical.
5. Práctica con flauta de pico.

### **C. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

-Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

(CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

-Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

-Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

-Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

-Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

#### **D. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO**

-La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

-La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

-La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

-El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

-La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

#### **E. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

## **F. EVALUACIÓN**

### **F.1. EVALUACIÓN GENERAL**



La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Esta evaluación tendrá carácter muestral y finalidad diagnóstica y se aplicará al alumnado con independencia de las calificaciones que haya obtenido. Se evaluará el grado de adquisición de la competencia matemática, la competencia lingüística y la competencia social y cívica, teniendo como referencia principal las materias generales del bloque de las asignaturas cursadas en de Educación Secundaria Obligatoria.

## **F.2. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**

Las técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación que vamos a tener en cuenta en este departamento son las siguientes: a) técnicas de observación directa, b) técnicas de revisión de tareas y c) técnicas de valoración.

### d) Técnicas de observación directa:

a.1) Registro anecdótico: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones y sin interpretaciones.

a.2) Listas de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

a.3) Escalas de observación: Listado de rasgos, en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

a.4) Diario de clase: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

### e) Revisión de tareas:

b.1) Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, etc. Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

b.2) Portfolio: Recopilación de proyectos, tareas, actividades,... del alumnado y que permite evaluar sus capacidades.

b.3) Análisis de trabajos: Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

### f) Técnicas de valoración:

c.1) Rutinas de pensamiento: Son unos instrumentos que utilizamos en el aula y que

contribuyen a generar unos movimientos de pensamiento concretos. Son estructuras con las que los alumnos, de una manera individual o colectiva, inician, discuten, gestionan su pensamiento a la vez que descubren modelos de conducta. Las destrezas de pensamiento son habilidades y procesos mentales que permiten desarrollar en el individuo la capacidad para: observar, analizar, reflexionar, sintetizar, hacer inferencias, hacer analogías, ser creativos. Estas capacidades se enfocan a la adaptación a su entorno y a la solución de problemas.

c.2) Pruebas escritas y orales: Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se “tocan” en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

c.3) Informe o monografía (o ensayo): Es un documento individualizado que utiliza diversas fuentes y procesos de recopilación de información por un único o varios autores.

c.4) Debate: Técnica para discutir sobre un tema de modo formal con otra persona. Participa un moderador, que tiene la función de ceder los turnos de la palabra a cada uno.

c.5) Entrevistas (o técnica de preguntas): A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria.

### **F.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

#### **F.3.a. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **Bloque 1. Interpretación y Creación.**

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.

Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales

acordes. Sistema Modal.

Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

### Criterios de evaluación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

### Bloque 2. Escucha.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.

Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música.

La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación

acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros.

Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

#### Criterios de evaluación

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.

#### Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música.

Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos

relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

#### Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.
5. Aprender la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

#### Bloque 4. Música y Tecnologías.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

#### Criterios de evaluación

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

### **F.3.b. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

## Bloque 1. Interpretación y creación

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

## Bloque 2. Escucha

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

## Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

5.1. Valora la importancia del patrimonio español.

5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

#### Bloque 4. Música y Tecnologías

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

### F.3.c. RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. (PRIMER CICLO DE E.S.O.)

#### **BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

##### ○ Criterio de evaluación 1

1.- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.



- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

- **Criterio de evaluación 2**

2.- Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

- **Criterio de evaluación 3**

3.- Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

- **Criterio de evaluación 4**

4.- Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

- **Criterio de evaluación 5**

5.- Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

- **Criterio de evaluación 6**

6.- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

- **Criterio de evaluación 7**

7.- Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

- **Criterio de evaluación 8**

8.- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

- **Criterio de evaluación 9**

9.- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

## BLOQUE 2: ESCUCHA

- **Criterio de evaluación 1**

1.- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

- **Criterio de evaluación 2**

2.- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

- **Criterio de evaluación 3**

3.- Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

- **Criterio de evaluación 4**

4.- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

- **Criterio de evaluación 5**

5.- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

- **Criterio de evaluación 6**

6.- Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

### **BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

- **Criterio de evaluación 1**

1.- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

○ **Criterio de evaluación 2**

2.- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

○ **Criterio de evaluación 3**

3.- Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

○ **Criterio de evaluación 4**

4.- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

○ **Criterio de evaluación 5**

5.- Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

5.1. Valora la importancia del patrimonio español.

5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

- **Criterio de evaluación 6**

6.- Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

- **Criterio de evaluación 7**

7.- Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

#### **BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

- **Criterio de evaluación 1**

1.- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

- **Criterio de evaluación 2**

2.- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

#### **F.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS**

## E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación, para el segundo curso de ESO, son los que a continuación se indican:

- 30% Lenguaje Musical. Lectura, ritmo y métrica. En este apartado, el alumnado tiene que saber leer una partitura sencilla, llevar su ritmo y medirla adecuadamente.
- 40% Práctica instrumental. Flauta dulce. En este apartado, el alumnado tiene que saber tocar partituras de una dificultad media, con al menos una alteración y a dos voces, siempre acompañadas de una base instrumental pregrabada.
- 15% Teoría musical. El alumnado tendrá que adquirir los conocimientos teóricos de cada tema y hacer los trabajos y ejercicios que correspondan.
- 5% Material de clase. Flauta, cuaderno y libro. El alumnado tiene que traer el material de clase ya que al ser una asignatura práctica es muy importante trabajar en clase bajo las indicaciones del profesor, para poder después reforzarlo en casa.
- 5% Asistencia y puntualidad. Es muy importante la asistencia y puntualidad ya que se pierde el ritmo de la asignatura y después es muy difícil retomarlo.
- 5% Actitud y esfuerzo hacia la asignatura. En esta como en todas las asignaturas la buena actitud se va a valorar de forma muy positiva.

Los procedimientos y los instrumentos de calificación para el segundo curso de ESO son los que se especifican a continuación:

Los exámenes de Lenguaje Musical y de Flauta serán orales y frecuentes. La teoría se valorará mediante un examen escrito y un trabajo de investigación y ejercicios. Todos los días se anotará la falta de material y la acumulación de muchas faltas tendrá una nota negativa lo mismo que la puntualidad. Las faltas deben ser justificadas sobre todo para poder repetir un examen que no se ha realizado. Por último el esfuerzo diario será valorado positivamente.

En caso de no superar alguna evaluación se hará de forma continua. En junio y en septiembre se dará un informe con la materia no superada a recuperar.

### F.5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

#### Actividades de recuperación en 2º de ESO

En cuanto a los mecanismos de recuperación en cada una de las evaluaciones, cada alumno deberá recuperar aquella parte de la asignatura en la que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- f) deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- g) deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su

momento o ha hecho de modo no satisfactorio.

- h) deberá hacer o rectificar aquellas prácticas instrumentales que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- i) deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

Las evaluaciones serán continuas ya que los objetivos y contenidos van guardando relación de unas a otras. En Junio y en Septiembre se recuperará mediante exámenes orales en lo referente a lenguaje musical y tocando flauta. También se realizarán trabajos de investigación.

En cuanto al **seguimiento de alumnado con la asignatura pendiente**:

El alumnado de 2º de E.S.O. con la asignatura pendiente de 1º, tendrán un seguimiento dentro de sus clases. Si superan los objetivos y contenidos de 2º de ESO antes de las fechas abajo establecidas y determinado por el profesor que hace el seguimiento de pendientes, la asignatura de 1º se considerará recuperada.

En caso de no superar los objetivos y contenidos de dichas evaluaciones, la asignatura de 1º de la ESO tendrá que realizar las siguientes actividades:

**1. Actividades seleccionadas para cada evaluación:** Son preguntas muy generales de los temas trabajados en el curso anterior. Pueden consultar el libro de texto, una enciclopedia o cualquier página de internet; o bien, cuando tengan dudas, consultar al profesorado que imparte docencia al alumno en el presente curso.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-Han de responder a las preguntas después de copiar los enunciados siguiendo el mismo orden.

-Se valorará la limpieza, la exposición ordenada y correcta, la expresión escrita, la ortografía y la presentación.

La realización de las actividades encomendadas por el profesorado para la recuperación de la materia correspondiente a cada evaluación se presentará, puntualmente, en las siguientes fechas:

- **Primera Evaluación:** del 18 al 22 de noviembre de 2019.
- **Segunda Evaluación:** del 10 al 14 de febrero de 2020.
- **Tercera Evaluación:** del 11 al 15 de mayo de 2020.

**Al trabajo de las actividades se le dará un 40% de la calificación.**

**2. Pruebas práctica:** El alumnado deberá presentarse a un examen práctico por evaluación. Así, los exámenes trimestrales se realizarán:

- **Primera Evaluación:** del 18 al 22 de noviembre de 2019.
- **Segunda Evaluación:** del 10 al 14 de febrero de 2020.
- **Tercera Evaluación:** del 11 al 15 de mayo de 2020.

Los exámenes serán de uno varios ejercicios de lenguaje musical Nivel 1, medido con la mano.

**A la prueba práctica se le dará un 50% de la calificación.**



**3. Actitud positiva:** El alumnado deberá mostrar una actitud positiva e interés durante el trimestre hacia la asignatura y en especial a la pendiente.

**A la actitud se le dará una 10% de la calificación.**

El profesor/a encargado del seguimiento de la materia pendiente informará en cada Sesión de Evaluación de la calificación que el alumno/a obtenga para que en el Boletín de Notas quede reflejada. De esta manera, alumno/a, tutor/a y sus familias y/o tutores legales respectivos, estarán informados de los resultados.

**4. Prueba práctica para la convocatoria ordinaria de mayo y la extraordinaria de septiembre:** el alumnado que, por el procedimiento regular establecido para la recuperación de la materia pendiente, no haya obtenido calificación positiva, podrá realizar una prueba final y/o entregar el trabajo pendiente en las fechas establecidas: **22 de mayo de 2020** para la convocatoria ordinaria y primera semana de septiembre (día por determinar) para la extraordinaria.

## **G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La diversidad y heterogeneidad de los grupos de alumnos necesitan un variado repertorio casi individualizado que atienda a sus carencias y dificultades, para así poder realizar los ejercicios y prácticas comunes, para así poder acceder a los objetivos propuestos y adquirir las capacidades necesarias y evaluables para cada nivel.

Para todo esto, podemos establecer los siguientes grupos de alumnos y las pautas de actuación dentro del aula:

### **Grupo 1: Alumnos de educación especial**

- Coordinación con el Departamento de Orientación sobre las pautas generales de actuación.
- Atención individualizada a estos alumnos estudiando los informes del curso anterior.
- Elaboración del material de apoyo de acuerdo con los objetivos del nivel de competencia curricular correspondiente.

### **Grupo 2: Alumnos con dificultades de aprendizaje aunque pueden superarlas porque tienen interés y se esfuerzan.**

Son todos ellos alumnos con la capacidad muy limitada, muy baja autoestima y su comportamiento general es muy bueno.

En ocasiones, podrían alterar sus pautas ordinarias de conducta porque se “descuelgan” con gran facilidad. Es conveniente prestarles atención individualizada a cada uno: cuando estén trabajando en clase, sentarse con ellos o detenerse ante sus trabajos y asesorarles, alabarles sus trabajos si están bien hechos o proponerles que introduzcan mejoras.

Pueden necesitar adaptaciones (en principio) en los ejercicios propuestos al grupo, estas adaptaciones deben afectar a la forma y no al contenido del mismo. Deben realizar siempre los trabajos en el aula, al menos hasta que adquieran seguridad, constancia y ejerciten su responsabilidad. Son perfectamente recuperables y, con atención y seguimiento, pueden alcanzar los objetivos del área.

**Grupo 3: Alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y además no manifiestan interés ni esfuerzo.**

Son alumnos no integrados en el grupo, en algunos casos con edad superior en dos o más años a la media. Han fracasado ya en la etapa educativa anterior, no creen en la escuela, y, lo que es peor aún, sus familias ya han “arrojado la toalla”. Hacerles repetir curso no tiene sentido, ni para su propia recuperación ni para el trabajo docente.

El actual sistema educativo articula una serie de mecanismos y estructuras docentes alternativas a la Educación Secundaria Obligatoria (Programas de garantía social), pero para ello deben cumplir unos requisitos de edad e historial académico que, la mayoría de ellos, no reúne todavía.

Sus capacidades no están orientadas convenientemente, y sus expectativas son muy inciertas y preocupantes, al menos para los docentes que observamos este hecho con la impotencia y la seguridad de que la solución a este problema no está exclusivamente en nuestras manos y que, quizás seamos los paganos de un cúmulo de situaciones que la misma sociedad produce.

**Pautas de actuación con ellos:**

1.-Mantener con ellos un trato exquisitamente respetuoso, afable y comprensivo y exigir uno igual.

2.- Si no traen el material a clase, facilitárselo.

3.- Proponerles metas sencillas, asequibles y realizables con comodidad en el aula. Siempre teniendo en cuenta que hay que actuar sobre la forma más que sobre el contenido.

4.- Llevarles material preparado y que vean que persiguen los mismos objetivos que sus compañeros.

5.- Explicarles individualmente, o al grupo de características semejantes, lo que queremos que hagan, cómo hacerlo y qué se pretende con ello.

6.- Apelar a sus potenciales no desarrollados (imaginación, madurez, progresión personal) e intentar hacerles comprender que queremos ayudarles (conversar mucho con ellos).

7.- Felicitarles por cada logro conseguido.

El alumnado de altas capacidades dispondrá, en cada una de las unidades didácticas, de materiales de ampliación de conocimientos (fichas, partituras, lecturas de ampliación, etc.) que serán facilitados por el profesor.

## H. TRATAMIENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Las actividades relacionadas con el tratamiento de la lectura se realizarán a varios niveles según el desarrollo psicoevolutivo y de los conocimientos previos que tengan los alumnos. Las habrá de los siguientes tipos:

- *Lecturas obligatorias en primer ciclo de ESO, (1º, 2º y 3º cursos):* “La música para los niños” de Cosme J. de Benito (fotocopias facilitadas por el profesor) y algunos fragmentos de “La República” de Platón (fotocopias facilitadas por el profesor).
- *Actividades de comprensión y refuerzo:* cuya finalidad es que el alumno elabore y construya nuevos significados.
- *Actividades de aplicación:* aquellas que sirven para aplicar lo aprendido.
- *Actividades de ejercitación:* aquellas que sirven para la memorización de los contenidos, así como para adquirir hábitos, destrezas y habilidades.
- *Actividades de síntesis:* resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales.
- *Actividades de autoevaluación:* orientadas a la autorregulación del aprendizaje y la reflexión sobre lo aprendido y su aplicación.
- *Actividades de ampliación:* aportan un refuerzo más profundo y sólido de los aprendizajes y plantean nuevas perspectivas o bien inducen a que el alumnado se plantee nuevas metas, cuestiones o interrogantes.

También se fomentarán las actividades multidisciplinares para la realización de trabajos monográficos (escritos y orales), entre otros, con los siguientes departamentos:

- *Con Ciencias sociales:* en las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando ésta en su entorno socio-político y cultural, así como la confección de mapas, proyección de diapositivas y arquitectura, etc...
- *Con Tecnología y Educación plástica y visual:* para el diseño y construcción de instrumentos.
- *Con los departamentos de Inglés y Francés:* en el estudio de músicas y canciones tradicionales de distintos países donde estas lenguas son oficiales.
- *Con Lengua castellana y su literatura:* en el estudio de la lírica, teatro, cine, poesía. Expresión oral y escrita. Estudio de la relación música-texto, etc...

- Con *Ciencias de la naturaleza*: en el estudio de la acústica musical y todo lo relacionado con el proceso de la audición. Estudio del proceso de fonación y los distintos tipos de voces.
- Con *Religión y las Lenguas clásicas*: en el estudio de la música religiosa.
- Con *Educación física*: actividades psicomotrices; etc...

## 9. C Programación Didáctica de Música de 3º de ESO

### A. CONTEXTO INICIAL DEL ALUMNADO

En 3º de ESO (asignatura optativa), el alumnado tiene ya una base de conocimientos sobre Música, ya que en los cursos anteriores han adquirido una base de la asignatura. Aún así, después de las vacaciones estivales, muchos de ellos no se acuerdan de esos conocimientos mínimos adquiridos durante primero y segundo de ESO. Es por ello que, durante las primeras clases, dediquemos el tiempo a recordar la base de conocimientos mínimos para poder, así, seguir construyendo la asignatura durante el presente curso académico.

### B. ORGANIZACIÓN, SECUNCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

#### TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de la asignatura será la de una asignatura optativa de 3º de ESO. Por tanto, dispondrá de dos horas semanales durante todo el curso, (60 horas aproximadamente).

#### BLOQUES DE CONTENIDOS

1. Interpretación y creación.
2. Escucha.
3. Contextos musicales y culturales.
4. Música y tecnologías.

#### 1ª EVALUACIÓN

Vamos a trabajar con el sonido por lo que el primer paso será el trabajo sobre las distintas cualidades del sonido que tendrán en la partitura la correspondiente representación gráfica.

Se le dedicará una gran parte a la práctica del lenguaje musical y a la interpretación con flauta de pico.

## OBJETIVOS DE LA 1ª EVALUACIÓN

- Identificar los parámetros del sonido: timbre, altura, intensidad y duración.
- Conocer la forma en que se produce el sonido.
- Aprender a apreciar el sonido, ruido y silencio en el hecho musical.
- Experimentar con el sonido, ruido y silencio, materiales de la composición musical. Expresar verbal y gráficamente los resultados.
- Tomar conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.
- Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con flauta de pico.

## CONTENIDOS DE LA 1ª EVALUACIÓN

### UNIDAD DIDÁCTICA 1: EL SONIDO Y SUS PARÁMETROS.

1. Sonido y silencio.
2. Funcionamiento del oído.
3. Propagación del sonido.
4. Tipos de sonidos.
5. Parámetros del sonido.
  - 5.1. El tono o la altura.
  - 5.2. El timbre.
  - 5.3. Duración.
  - 5.4. Intensidad.
6. Lenguaje musical.
7. Práctica con flauta de pico.

## 2ª EVALUACIÓN

Si la duración es la cualidad que nos permite distinguir entre sonidos largos y cortos, ahora debemos aprender que elementos del lenguaje musical utilizamos para poder identificar, registrar e interpretar las distintas duraciones.

Se le dedicará una gran parte a la práctica del lenguaje musical y a la interpretación con flauta de pico.

## OBJETIVOS DE LA 2ª EVALUACIÓN

- Representar mediante la notación rítmica convencional esquemas rítmicos cada vez más complejos, en binario y ternario.
- Discriminar auditivamente lo binario y lo ternario, así como esquemas rítmicos concretos.
- Conocer los términos más comunes de expresión musical referidos al tempo y la dinámica.
- Identificar e interpretar signos de repetición y abreviación en una partitura.
- Expresarse a través del ritmo, con el cuerpo y los instrumentos.
- Percibir el elemento rítmico en las audiciones musicales programadas.
- Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con flauta de pico.

## CONTENIDOS DE LA 2ª EVALUACIÓN

### UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL RITMO EN LA MÚSICA

1. La notación rítmica.
  - 1.1. Figuras y silencios.
  - 1.2. La notación no convencional.
2. Los compases.
  - 2.1. División y acentuación.
  - 2.2. Clasificación.
3. Signos de prolongación.
4. La expresión musical: el tempo y la dinámica.
5. Signos de repetición.
6. Lenguaje musical.
7. Práctica con flauta de pico.

### **3ª EVALUACIÓN**

Si la altura es la cualidad que nos permite distinguir entre sonidos graves y agudos, ahora debemos aprender que elementos del lenguaje musical utilizamos para poder identificar, registrar e interpretar las distintas alturas del sonido.

En segundo lugar se estudiará la organología, para así poder conocer y poder localizar y clasificar la gran variedad de instrumentos tanto sinfónico como del mundo.

Se le dedicará una gran parte a la práctica del lenguaje musical y a la interpretación con flauta de pico.

### **OBJETIVOS DE LA 3ª EVALUACIÓN**

- Interpretar melodías con la voz y los instrumentos (flauta, teclados ...).
- Crear melodías sobre escalas pentatónicas, modos antiguos y escala diatónica (Do M. , Fa M. , Sol M.).
- Improvisar melodías con fórmulas pregunta-respuesta.
- Identificar y analizar elementos de la melodía (frase, semifrase, cadencia, motivo).
- Conocer algunas obras de estilos y épocas distintas y reconocer sus características melódicas.
  - Conocer la figura de Alfonso X El Sabio.
- Identificar y clasificar los instrumentos por la forma en que se produce el sonido.
  - Conocer las agrupaciones instrumentales más habituales.
  - Apreciar la importancia de los electrófonos en la música contemporánea.
- Reconocer los principales instrumentos de la orquesta y las familias instrumentales a las que pertenecen.
  - Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con flauta de pico.

### **CONTENIDOS DE LA 3ª EVALUACIÓN**

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA MELODÍA**

1. Representación de la altura con grafía no convencional.
2. Representación de la altura con grafía convencional.
  - 2.1. Pentagrama y notas.
  - 2.2. Claves y líneas adicionales.
3. Elementos de la melodía
  - 3.1. Escalas y grados.
  - 3.2. Alteraciones, tonalidad y modalidad.
4. Lenguaje musical.

5. Práctica con flauta de pico.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 4: EL TIMBRE DE LA MÚSICA**

1. La organología: clasificación de instrumentos.
2. Las agrupaciones instrumentales.
3. La partitura de orquesta.
4. Lenguaje musical.
5. Práctica con flauta de pico.

#### **C. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

-Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

-Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

-Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

-Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

-Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

#### **5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO**

-La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

-La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

-La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

-El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

-La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo



facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

## **7. EVALUACIÓN**

### **F.1. EVALUACIÓN GENERAL**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Esta evaluación tendrá carácter muestral y finalidad diagnóstica y se aplicará al alumnado con independencia de las calificaciones que haya obtenido. Se evaluará el grado de adquisición de la competencia matemática, la competencia lingüística y la competencia social y cívica, teniendo como referencia principal las materias generales del bloque de las asignaturas cursadas en de Educación Secundaria Obligatoria.

### **F.2. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**

Las técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación que vamos a tener en cuenta en este departamento son las siguientes: a) técnicas de observación directa, b) técnicas de revisión de tareas y c) técnicas de valoración.

#### **g) Técnicas de observación directa:**

a.1) Registro anecdótico: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsible, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones y sin interpretaciones.

a.2) Listas de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

a.3) Escalas de observación: Listado de rasgos, en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

a.4) Diario de clase: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

h) Revisión de tareas:

b.1) Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, etc. Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

b.2) Portfolio: Recopilación de proyectos, tareas, actividades,... del alumnado y que permite evaluar sus capacidades.

b.3) Análisis de trabajos: Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

i) Técnicas de valoración:

c.1) Rutinas de pensamiento: Son unos instrumentos que utilizamos en el aula y que contribuyen a generar unos movimientos de pensamiento concretos. Son estructuras con las que los alumnos, de una manera individual o colectiva, inician, discuten, gestionan su pensamiento a la vez que descubren modelos de conducta. Las destrezas de pensamiento son habilidades y procesos mentales que permiten desarrollar en el individuo la capacidad para: observar, analizar, reflexionar, sintetizar, hacer inferencias, hacer analogías, ser creativos. Estas capacidades se enfocan a la adaptación a su entorno y a la solución de problemas.

c.2) Pruebas escritas y orales: Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se “tocan” en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

c.3) Informe o monografía (o ensayo): Es un documento individualizado que utiliza diversas fuentes y procesos de recopilación de información por un único o varios autores.

c.4) Debate: Técnica para discutir sobre un tema de modo formal con otra persona. Participa un moderador, que tiene la función de ceder los turnos de la palabra a cada uno.

c.5) Entrevistas (o técnica de preguntas): A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria.

### **F.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

#### **F.3.a. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

## Bloque 1. Interpretación y Creación.

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.

Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal.

Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

### Criterios de evaluación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y

mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

### Bloque 2. Escucha.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.

Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música.

La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros.

Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

### Criterios de evaluación

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical

interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.

### Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música.

Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

### Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.

5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

### Bloque 4. Música y Tecnologías.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo,

así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

### Criterios de evaluación

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

## **F.3.b. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

### Bloque 1. Interpretación y creación

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

## Bloque 2. Escucha

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

### Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

5.1. Valora la importancia del patrimonio español.

5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

### Bloque 4. Música y Tecnologías



1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

### **F.3.c. RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. (PRIMER CICLO DE E.S.O.)**

#### **BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

##### **o Criterio de evaluación 1**

1.- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

##### **o Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

##### **o Criterio de evaluación 2**

2.- Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

##### **o Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

##### **o Criterio de evaluación 3**

3.- Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

##### **o Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

○ **Criterio de evaluación 4**

4.- Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

○ **Criterio de evaluación 5**

5.- Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

○ **Criterio de evaluación 6**

6.- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

○ **Criterio de evaluación 7**

7.- Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y

mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

- **Criterio de evaluación 8**

8.- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

- **Criterio de evaluación 9**

9.- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

## BLOQUE 2: ESCUCHA

- **Criterio de evaluación 1**

1.- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

○ **Criterio de evaluación 2**

2.- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

○ **Criterio de evaluación 3**

3.- Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

○ **Criterio de evaluación 4**

4.- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

○ **Criterio de evaluación 5**

5.- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y

opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

- **Criterio de evaluación 6**

6.- Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

### BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

- **Criterio de evaluación 1**

1.- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

- **Criterio de evaluación 2**

2.- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

- **Criterio de evaluación 3**

3.- Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

- **Criterio de evaluación 4**

4.- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

○ **Criterio de evaluación 5**

5.- Appreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

5.1. Valora la importancia del patrimonio español.

5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

○ **Criterio de evaluación 6**

6.- Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

○ **Criterio de evaluación 7**

7.- Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

## BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

○ **Criterio de evaluación 1**

1.- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

○ **Criterio de evaluación 2**

2.- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

**F.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de calificación, para el tercer curso de ESO, son los que a continuación se indican:

- 30% Lenguaje Musical. Lectura, ritmo y métrica. En este apartado, el alumnado tiene que saber leer una partitura sencilla, llevar su ritmo y medirla adecuadamente.
- 40% Práctica instrumental. Flauta dulce. En este apartado, el alumnado tiene que saber tocar partituras de una dificultad media, con al menos una alteración y a dos voces, siempre acompañadas de una base instrumental pregrabada.
- 15% Teoría musical. El alumnado tendrá que adquirir los conocimientos teóricos de cada tema y hacer los trabajos y ejercicios que correspondan.
- 5% Material de clase. Flauta, cuaderno y libro. El alumnado tiene que traer el material de clase ya que al ser una asignatura práctica es muy importante trabajar en clase bajo las indicaciones del profesor, para poder después reforzarlo en casa.
- 5% Asistencia y puntualidad. Es muy importante la asistencia y puntualidad ya que se pierde el ritmo de la asignatura y después es muy difícil retomarlos.
- 5% Actitud y esfuerzo hacia la asignatura. En esta como en todas las asignaturas la buena actitud se va a valorar de forma muy positiva.

Los procedimientos y los instrumentos de calificación para el segundo curso de ESO son los que se especifican a continuación:

Los exámenes de Lenguaje Musical y de Flauta serán orales y frecuentes. La teoría se valorará mediante un examen escrito y un trabajo de investigación y ejercicios. Todos los días se anotará la falta de material y la acumulación de muchas faltas tendrá una nota negativa lo mismo que la puntualidad. Las faltas deben ser justificadas sobre todo para poder repetir un examen que no se ha realizado. Por

último el esfuerzo diario será valorado positivamente.

En caso de no superar alguna evaluación se hará de forma continua. En junio y en septiembre se dará un informe con la materia no superada a recuperar.

## **F.5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN**

### **Actividades de recuperación en 3º de ESO**

En cuanto a los mecanismos de recuperación en cada una de las evaluaciones, cada alumno deberá recuperar aquella parte de la asignatura en la que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- j) deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- k) deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- l) deberá hacer o rectificar aquellas prácticas instrumentales que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- m) deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

Las evaluaciones serán continuas ya que los objetivos y contenidos van guardando relación de unas a otras. En Junio y en Septiembre se recuperará mediante exámenes orales en lo referente a lenguaje musical y tocando flauta. También se realizarán trabajos de investigación.

### **Seguimiento del alumnado con la asignatura pendiente:**

El alumnado de 3º de ESO con la asignatura pendiente de 1º o 2º, tendrá un seguimiento dentro de sus clases. Si se superan los objetivos y contenidos de 3º de ESO antes de las fechas abajo establecidas y con el visto bueno del profesor que hace el seguimiento de pendientes, la asignatura de 1º o 2º se considerará recuperada.

En caso de no superar los objetivos y contenidos de dichas evaluaciones, para superar la asignatura de 1º o 2º de la ESO tendrá que realizar las siguientes actividades:

**1. Actividades seleccionadas para cada evaluación:** Son preguntas muy generales de los temas trabajados en el curso anterior. Pueden consultar el libro de texto, una enciclopedia o cualquier página de internet; o bien, cuando tengan dudas, consultar al profesorado que imparte docencia al alumno/a en el presente curso.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-Han de responder a las preguntas después de copiar los enunciados siguiendo el mismo orden.

-Se valorará la limpieza, la exposición ordenada y correcta, la expresión escrita, la ortografía y la presentación.

La realización de las actividades encomendadas por el profesorado para la recuperación de la materia correspondiente a cada evaluación se presentará, puntualmente, en las siguientes fechas:



- **Primera Evaluación:** del 18 al 22 de noviembre de 2019.
- **Segunda Evaluación:** del 10 al 14 de febrero de 2020.
- **Tercera Evaluación:** del 11 al 15 de mayo de 2020.

**Al trabajo de las actividades se le dará un 40% de la calificación.**

**2. Prueba práctica:** El alumnado deberá presentarse a un examen práctico por evaluación. Así, los exámenes trimestrales se realizarán:

- **Primera Evaluación:** del 18 al 22 de noviembre de 2019.
- **Segunda Evaluación:** del 10 al 14 de febrero de 2020.
- **Tercera Evaluación:** del 11 al 15 de mayo de 2020.

Los exámenes constarán de uno varios ejercicios de lenguaje musical Nivel 1, marcando el compás en todo momento.

**A la prueba práctica se le dará un 50% de la calificación.**

**3. Actitud positiva:** El alumnado deberá mostrar una actitud positiva e interés durante el trimestre hacia la asignatura y en especial a la pendiente.

**A la actitud se le dará una 10% de la calificación.**

El profesor/a encargado del seguimiento de la materia pendiente informará en cada Sesión de Evaluación de la calificación que el alumno/a obtenga para que en el Boletín de Notas quede reflejada. De esta manera, alumno/a, tutor/a y sus familias y/o tutores legales respectivos, estarán informados de los resultados.

**4. Prueba práctica para la convocatoria ordinaria de mayo y la extraordinaria de septiembre:** el alumnado que, por el procedimiento regular establecido para la recuperación de la materia pendiente, no haya obtenido calificación positiva, podrá realizar una prueba final y/o entregar el trabajo pendiente en las fechas establecidas: **22 de mayo de 2020** para la convocatoria ordinaria y primera semana de septiembre (día por determinar) para la extraordinaria.

## **G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La diversidad y heterogeneidad de los grupos de alumnos necesitan un variado repertorio casi individualizado que atienda a sus carencias y dificultades, para así poder realizar los ejercicios y prácticas comunes, para así poder acceder a los objetivos propuestos y adquirir las capacidades necesarias y evaluables para cada nivel.

Para todo esto, podemos establecer los siguientes grupos de alumnos y las pautas de actuación dentro del aula:

### **Grupo 1: Alumnos de educación especial**

- Coordinación con el Departamento de Orientación sobre las pautas generales de actuación.

- Atención individualizada a estos alumnos estudiando los informes del curso anterior.

- Elaboración del material de apoyo de acuerdo con los objetivos del nivel de

competencia curricular correspondiente.

**Grupo 2: Alumnos con dificultades de aprendizaje aunque pueden superarlas porque tienen interés y se esfuerzan.**

Son todos ellos alumnos con la capacidad muy limitada, muy baja autoestima y su comportamiento general es muy bueno.

En ocasiones, podrían alterar sus pautas ordinarias de conducta porque se “descuelgan” con gran facilidad. Es conveniente prestarles atención individualizada a cada uno; cuando estén trabajando en clase, sentarse con ellos o detenerse ante sus trabajos y asesorarles, alabarles sus trabajos si están bien hechos o proponerles que introduzcan mejoras.

Pueden necesitar adaptaciones (en principio) en los ejercicios propuestos al grupo, estas adaptaciones deben afectar a la forma y no al contenido del mismo. Deben realizar siempre los trabajos en el aula, al menos hasta que adquieran seguridad, constancia y ejerciten su responsabilidad. Son perfectamente recuperables y, con atención y seguimiento, pueden alcanzar los objetivos del área.

**Grupo 3: Alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y además no manifiestan interés ni esfuerzo.**

Son alumnos no integrados en el grupo, en algunos casos con edad superior en dos o más años a la media. Han fracasado ya en la etapa educativa anterior, no creen en la escuela, y, lo que es peor aún, sus familias ya han “arrojado la toalla”. Hacerles repetir curso no tiene sentido, ni para su propia recuperación ni para el trabajo docente.

El actual sistema educativo articula una serie de mecanismos y estructuras docentes alternativas a la Educación Secundaria Obligatoria (Programas de garantía social), pero para ello deben cumplir unos requisitos de edad e historial académico que, la mayoría de ellos, no reúne todavía.

Sus capacidades no están orientadas convenientemente, y sus expectativas son muy inciertas y preocupantes, al menos para los docentes que observamos este hecho con la impotencia y la seguridad de que la solución a este problema no está exclusivamente en nuestras manos y que, quizás seamos los paganos de un cúmulo de situaciones que la misma sociedad produce.

**Pautas de actuación con ellos:**

1.-Mantener con ellos un trato exquisitamente respetuoso, afable y comprensivo y exigir uno igual.

2.- Si no traen el material a clase, facilitárselo.

3.- Proponerles metas sencillas, asequibles y realizables con comodidad en el aula. Siempre teniendo en cuenta que hay que actuar sobre la forma más que sobre el contenido.

4.- Llevarles material preparado y que vean que persiguen los mismos objetivos que sus compañeros.

5.- Explicarles individualmente, o al grupo de características semejantes, lo que

queremos que hagan, cómo hacerlo y qué se pretende con ello.

6.- Apelar a sus potenciales no desarrollados (imaginación, madurez, progresión personal) e intentar hacerles comprender que queremos ayudarles (conversar mucho con ellos).

7.- Felicitarles por cada logro conseguido.

El alumnado de altas capacidades dispondrá, en cada una de las unidades didácticas, de materiales de ampliación de conocimientos (fichas, partituras, lecturas de ampliación, etc.) que serán facilitados por el profesor.

## H. TRATAMIENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Las actividades relacionadas con el tratamiento de la lectura se realizarán a varios niveles según el desarrollo psicoevolutivo y de los conocimientos previos que tengan los alumnos. Las habrá de los siguientes tipos:

- *Lecturas obligatorias en primer ciclo de ESO, (1º, 2º y 3º cursos):* “La música para los niños” de Cosme J. de Benito (fotocopias facilitadas por el profesor) y algunos fragmentos de “La República” de Platón (fotocopias facilitadas por el profesor).
- *Actividades de comprensión y refuerzo:* cuya finalidad es que el alumno elabore y construya nuevos significados.
- *Actividades de aplicación:* aquellas que sirven para aplicar lo aprendido.
- *Actividades de ejercitación:* aquellas que sirven para la memorización de los contenidos, así como para adquirir hábitos, destrezas y habilidades.
- *Actividades de síntesis:* resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales.
- *Actividades de autoevaluación:* orientadas a la autorregulación del aprendizaje y la reflexión sobre lo aprendido y su aplicación.
- *Actividades de ampliación:* aportan un refuerzo más profundo y sólido de los aprendizajes y plantean nuevas perspectivas o bien inducen a que el alumnado se plantee nuevas metas, cuestiones o interrogantes.

También se fomentarán las actividades multidisciplinares para la realización de trabajos monográficos (escritos y orales), entre otros, con los siguientes departamentos:

- Con *Ciencias sociales:* en las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando ésta en su entorno socio-político y cultural, así como la

confección de mapas, proyección de diapositivas y arquitectura, etc...

- Con *Tecnología y Educación plástica y visual*: para el diseño y construcción de instrumentos.
- Con los departamentos de *Inglés y Francés*: en el estudio de músicas y canciones tradicionales de distintos países donde estas lenguas son oficiales.
- Con *Lengua castellana y su literatura*: en el estudio de la lírica, teatro, cine, poesía. Expresión oral y escrita. Estudio de la relación música-texto, etc...
- Con *Ciencias de la naturaleza*: en el estudio de la acústica musical y todo lo relacionado con el proceso de la audición. Estudio del proceso de fonación y los distintos tipos de voces.
- Con *Religión y las Lenguas clásicas*: en el estudio de la música religiosa.
- Con *Educación física*: actividades psicomotrices; etc...

## 9. D Programación Didáctica de Música de 4º de ESO

### A. CONTEXTO INICIAL DEL ALUMNADO

En 4º de ESO (asignatura optativa), el alumnado procedente de 3º tiene ya un nivel medio-alto de conocimientos sobre Música, ya que en los cursos anteriores han adquirido una buena base de la asignatura. Durante las primeras clases, dediquemos el tiempo a recordar esa base de conocimientos mínimos para poder, así, seguir construyendo la asignatura durante el presente curso académico. Normalmente el alumnado de cuarto curso de ESO suele conformar el grueso de la orquesta de flautas del instituto.

### B. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

#### TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de Música en 4º de ESO es optativa para todos los itinerarios, por tanto dispone de tres horas semanales durante todo el curso. Esto suma unas 90 clases aproximadamente. Durante esta evaluación se dedicará un número de horas a lectura y explicación de los temas teóricos, a la realización de actividades relacionadas con la unidad, a la práctica instrumental y a la evaluación de la materia.

#### BLOQUES DE CONTENIDOS

1. Interpretación y creación.

2. Escucha.
3. Contextos musicales y culturales.
4. Música y tecnologías.

### 1ª EVALUACIÓN

Vamos a trabajar con el sonido por lo que el primer paso será el trabajo sobre las distintas cualidades del sonido que tendrán en la partitura la correspondiente representación gráfica.

Se le dedicará una gran parte del trimestre a la práctica del lenguaje musical y a la interpretación de flauta de pico.

#### OBJETIVOS DE LA 1ª EVALUACIÓN

- Identificar los parámetros del sonido: timbre, altura, intensidad y duración.
- Conocer la forma en que se produce el sonido.
- Apreiciar el sonido, ruido y silencio en el hecho musical.
- Experimentar con el sonido, ruido y silencio, materiales de la composición musical. Expresar verbal y gráficamente los resultados.
- Tomar conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.
- Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con flauta de pico.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 1: EL SONIDO Y EL SILENCIO

1. Sonido y silencio.
2. Funcionamiento del oído.
3. Propagación del sonido.
4. Tipos de sonidos.
5. Cualidades del sonido. El tono o la altura. El timbre. Duración. Intensidad.
6. Lenguaje musical.
7. Interpretación musical con flauta de pico.

### 2ª EVALUACIÓN

Si la duración es la cualidad que nos permite distinguir entre sonidos largos y cortos, ahora debemos aprender que elementos del lenguaje musical utilizamos para poder identificar, registrar e interpretar las distintas duraciones.

Se le dedicará una gran parte del trimestre a la práctica del lenguaje musical y a la interpretación con flauta de pico.

#### OBJETIVOS DE LA 2ª EVALUACIÓN

- Representar mediante la notación rítmica convencional esquemas rítmicos cada vez más complejos, en binario y ternario.
- Discriminar auditivamente lo binario y lo ternario, así como esquemas rítmicos concretos.
- Conocer los términos más comunes de expresión musical referidos al tempo y la dinámica.
- Identificar e interpretar signos de repetición y abreviación en una partitura.
- Expresarse a través del ritmo, con el cuerpo y los instrumentos.
- Percibir el elemento rítmico en las audiciones musicales programadas.

- Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con flauta de pico.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL RITMO Y EL TEMPO EN LA MÚSICA**

1. La notación rítmica. Figuras y silencios.
2. Los compases. División y acentuación. Clasificación.
3. Signos de prolongación.
4. La expresión musical: el tempo y la dinámica.
5. Signos de repetición.
6. Lenguaje musical.
7. Interpretación musical con flauta de pico.

### **3ª EVALUACIÓN**

Si la altura es la cualidad que nos permite distinguir entre sonidos graves y agudos, ahora debemos aprender que elementos del lenguaje musical utilizamos para poder identificar, registrar e interpretar las distintas alturas del sonido.

En segundo lugar se estudiará la organología, para así poder conocer, localizar y clasificar la gran variedad de instrumentos tanto sinfónicos como étnicos.

Se le dedicará una gran parte del trimestre a la práctica del lenguaje musical y a tocar la flauta dulce.

### **OBJETIVOS DE LA 3ª EVALUACIÓN**

- Interpretar melodías con instrumentos (flauta, teclado, etc.).
- Improvisar melodías con fórmulas pregunta-respuesta.
- Identificar y analizar elementos de la melodía
- Conocer algunas obras de estilos y épocas distintas y reconocer sus características melódicas.
- Identificar y clasificar los instrumentos por la forma en que se produce el sonido.
- Conocer las agrupaciones instrumentales más habituales.
- Apreiciar la importancia de los electrófonos en la música contemporánea.
- Reconocer los principales instrumentos de la orquesta y las familias instrumentales a las que pertenecen.
- Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con flauta de pico.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 3: ELEMENTOS DE LA MELODÍA**

1. Representación de la altura con grafía no convencional.
2. Representación de la altura con grafía convencional. Pentagrama y notas. Claves y líneas adicionales.
3. Elementos de la melodía. Escalas y grados. Alteraciones, tonalidad y modalidad.
4. Lenguaje musical.
5. Interpretación musical con flauta de pico.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 4: INSTRUMENTOS SINFÓNICOS Y ÉTNICOS**

1. La organología: clasificación de instrumentos.
2. Las agrupaciones instrumentales.
3. La partitura de orquesta.
4. Lenguaje musical.

## 5. Interpretación musical con flauta de pico.

**C. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

-Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

-Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

-Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

-Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

-Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

**D. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO**

-La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

-La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

-La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

-El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

-La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

## **E. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así, tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.



La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

## **F. EVALUACIÓN**

### **F.1. EVALUACIÓN GENERAL**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Esta evaluación tendrá carácter muestral y finalidad diagnóstica y se aplicará al alumnado con independencia de las calificaciones que haya obtenido. Se evaluará el grado de adquisición de la competencia matemática, la competencia lingüística y la competencia social y cívica, teniendo como referencia principal las materias generales del bloque de las asignaturas cursadas en de Educación Secundaria Obligatoria.

### **F.2. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**

Las técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación que vamos a tener en cuenta en este departamento son las siguientes: a) técnicas de observación directa, b) técnicas de revisión de tareas y c) técnicas de valoración.

#### **a) Técnicas de observación directa:**

a.1) Registro anecdótico: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsible, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones y sin interpretaciones.

a.2) Listas de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

a.3) Escalas de observación: Listado de rasgos, en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

a.4) Diario de clase: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

#### **b) Revisión de tareas:**

b.1) Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, etc. Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos

que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

b.2) Portafolio: Recopilación de proyectos, tareas, actividades,... del alumnado y que permite evaluar sus capacidades.

b.3) Análisis de trabajos: Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

c) Técnicas de valoración:

c.1) Rutinas de pensamiento: Son unos instrumentos que utilizamos en el aula y que contribuyen a generar unos movimientos de pensamiento concretos. Son estructuras con las que los alumnos, de una manera individual o colectiva, inician, discuten, gestionan su pensamiento a la vez que descubren modelos de conducta. Las destrezas de pensamiento son habilidades y procesos mentales que permiten desarrollar en el individuo la capacidad para: observar, analizar, reflexionar, sintetizar, hacer inferencias, hacer analogías, ser creativos. Estas capacidades se enfocan a la adaptación a su entorno y a la solución de problemas.

c.2) Pruebas escritas y orales: Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se “tocan” en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

c.3) Informe o monografía (o ensayo): Es un documento individualizado que utiliza diversas fuentes y procesos de recopilación de información por un único o varios autores.

c.4) Debate: Técnica para discutir sobre un tema de modo formal con otra persona. Participa un moderador, que tiene la función de ceder los turnos de la palabra a cada uno.

c.5) Entrevistas (o técnica de preguntas): A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria.

### **F.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

#### **F.3.a. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **Bloque 1. Interpretación y Creación.**

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.

Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal.

Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

#### Criterios de evaluación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

## Bloque 2. Escucha.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.

Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música.

La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros.

Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

### Criterios de evaluación

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.

## Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas

épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música.

Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

#### Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

#### Bloque 4. Música y Tecnologías.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

### Criterios de evaluación

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

### **F.3.b. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

#### Bloque 1. Interpretación y creación

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

## Bloque 2. Escucha

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

### Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

5.1. Valora la importancia del patrimonio español.

5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

### Bloque 4. Música y Tecnologías

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.



**F.3.c. RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. (4º DE E.S.O.)****BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN****○ Criterio de evaluación 1**

1.- Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

**○ Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.

**○ Criterio de evaluación 2**

2.- Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

**○ Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

**○ Criterio de evaluación 3**

3.- Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.

**○ Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.

3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

**○ Criterio de evaluación 4**

Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

**○ Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las

fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

## BLOQUE 2: ESCUCHA

### ○ Criterio de evaluación 1

1.- Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

### ○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.

1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.

### ○ Criterio de evaluación 2

2.- Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

### ○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

### ○ Criterio de evaluación 3

3.- Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

### ○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

### ○ Criterio de evaluación 4

4.- Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.

### ○ **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.

4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.

4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

### ○ Criterio de evaluación 5

5.- Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

- **Criterio de evaluación 6**

6.- Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

### BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

- **Criterio de evaluación 1**

1.- Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.

1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

- **Criterio de evaluación 2**

2.- Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.

2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.

- **Criterio de evaluación 3**

3.- Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

- **Criterio de evaluación 4**

Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.

4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

#### **BLOQUE 4: MUSICAS Y TECNOLOGÍAS**

- **Criterio de evaluación 1**

1.- Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.

1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

- **Criterio de evaluación 2**

Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

- **Criterio de evaluación 3**

3.- Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.

3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

○ **Criterio de evaluación 4**

4.- Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.

○ **Criterio de evaluación 5**

5.- Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.

5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.

5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

**F.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de calificación, para el cuarto curso de ESO, son los que a continuación se indican:

- 30% Lenguaje Musical. Lectura, ritmo y métrica. En este apartado, el alumnado tiene que saber leer una partitura sencilla, llevar su ritmo y medirla adecuadamente.
- 40% Práctica instrumental. Flauta dulce. En este apartado, el alumnado tiene que saber tocar partituras de una dificultad media, con al menos una alteración y a dos voces, siempre acompañadas de una base instrumental pregrabada.
- 15% Teoría musical. El alumnado tendrá que adquirir los conocimientos teóricos de cada tema y hacer los trabajos y ejercicios que correspondan.
- 5% Material de clase. Flauta, cuaderno y libro. El alumnado tiene que traer el material de clase ya que al ser una asignatura práctica es muy importante trabajar en clase bajo las indicaciones del profesor, para poder después reforzarlo en casa.

- 5% Asistencia y puntualidad. Es muy importante la asistencia y puntualidad ya que se pierde el ritmo de la asignatura y después es muy difícil retomarla.
- 5% Actitud y esfuerzo hacia la asignatura. En esta como en todas las asignaturas la buena actitud se va a valorar de forma muy positiva.

Los procedimientos y los instrumentos de calificación para el primer curso de ESO son los que se especifican a continuación:

Los exámenes de Lenguaje Musical y de Flauta serán orales y frecuentes. La teoría se valorará mediante un examen escrito y un trabajo de investigación y ejercicios. Todos los días se anotará la falta de material y la acumulación de muchas faltas tendrá una nota negativa lo mismo que la puntualidad. Las faltas deben ser justificadas sobre todo para poder repetir un examen que no se ha realizado. Por último el esfuerzo diario será valorado positivamente.

En caso de no superar alguna evaluación se hará de forma continua. En junio y en septiembre se dará un informe con la materia no superada a recuperar.

## **F.5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN**

### **Actividades de recuperación en 4º de ESO**

En cuanto a los mecanismos de recuperación en cada una de las evaluaciones, cada alumno deberá recuperar aquella parte de la asignatura en la que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) deberá hacer o rectificar aquellas prácticas instrumentales que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- d) deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

Las evaluaciones serán continuas ya que los objetivos y contenidos van guardando relación de unas a otras. En Junio y en Septiembre se recuperará mediante exámenes orales en lo referente a lenguaje musical y tocando flauta. También se realizarán trabajos de investigación.

### **Seguimiento del alumnado con la asignatura pendiente:**

El alumnado de 4º de ESO con la asignatura pendiente de 1º, 2º o 3º de ESO tendrá un seguimiento dentro de sus clases. Si se superan los objetivos y contenidos de 4º de ESO antes de las fechas abajo establecidas y con el visto bueno del profesor que hace el seguimiento de pendientes, la asignatura de 1º o 2º se considerará recuperada.

En caso de no superar los objetivos y contenidos de dichas evaluaciones, para superar la asignatura de 1º, 2º o 3º de ESO tendrá que realizar las siguientes actividades:

**1. Actividades seleccionadas para cada evaluación:** Son preguntas muy generales de los temas trabajados en el curso anterior. Pueden consultar el libro de texto, una enciclopedia o cualquier página de internet; o bien, cuando tengan dudas, consultar al profesorado que imparte docencia al alumno/a en el presente curso.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-Han de responder a las preguntas después de copiar los enunciados siguiendo el mismo orden.

-Se valorará la limpieza, la exposición ordenada y correcta, la expresión escrita, la ortografía y la presentación.

La realización de las actividades encomendadas por el profesorado para la recuperación de la materia correspondiente a cada evaluación se presentará, puntualmente, en las siguientes fechas:

- **Primera Evaluación:** del 18 al 22 de noviembre de 2019.
- **Segunda Evaluación:** del 10 al 14 de febrero de 2020.
- **Tercera Evaluación:** del 11 al 15 de mayo de 2020.

**Al trabajo de las actividades se le dará un 40% de la calificación.**

**2. Prueba práctica:** El alumnado deberá presentarse a un examen práctico por evaluación. Así, los exámenes trimestrales se realizarán:

- **Primera Evaluación:** del 18 al 22 de noviembre de 2019.
- **Segunda Evaluación:** del 10 al 14 de febrero de 2020.
- **Tercera Evaluación:** del 11 al 15 de mayo de 2020.

Los exámenes constarán de uno varios ejercicios de lenguaje musical Nivel 1, marcando el compás en todo momento.

**A la prueba práctica se le dará un 50% de la calificación.**

**3. Actitud positiva:** El alumnado deberá mostrar una actitud positiva e interés durante el trimestre hacia la asignatura y en especial a la pendiente.

**A la actitud se le dará una 10% de la calificación.**

El profesor/a encargado del seguimiento de la materia pendiente informará en cada Sesión de Evaluación de la calificación que el alumno/a obtenga para que en el Boletín de Notas quede reflejada. De esta manera, alumno/a, tutor/a y sus familias y/o tutores legales respectivos, estarán informados de los resultados.

**4. Prueba práctica para la convocatoria ordinaria de mayo y la extraordinaria de septiembre:** el alumnado que, por el procedimiento regular establecido para la recuperación de la materia pendiente, no haya obtenido calificación positiva, podrá realizar una prueba final y/o entregar el trabajo pendiente en las fechas establecidas: **22 de mayo de 2020** para la convocatoria ordinaria y primera semana de septiembre (día por determinar) para la extraordinaria.

## **G. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La diversidad y heterogeneidad de los grupos de alumnos necesitan un variado repertorio casi individualizado que atienda a sus carencias y dificultades, para así poder

realizar los ejercicios y prácticas comunes, para así poder acceder a los objetivos propuestos y adquirir las capacidades necesarias y evaluables para cada nivel.

Para todo esto, podemos establecer los siguientes grupos de alumnos y las pautas de actuación dentro del aula:

### **Grupo 1: Alumnos de educación especial**

- Coordinación con el Departamento de Orientación sobre las pautas generales de actuación.
- Atención individualizada a estos alumnos estudiando los informes del curso anterior.
- Elaboración del material de apoyo de acuerdo con los objetivos del nivel de competencia curricular correspondiente.

### **Grupo 2: Alumnos con dificultades de aprendizaje aunque pueden superarlas porque tienen interés y se esfuerzan.**

Son todos ellos alumnos con la capacidad muy limitada, muy baja autoestima y su comportamiento general es muy bueno.

En ocasiones, podrían alterar sus pautas ordinarias de conducta porque se “descuelgan” con gran facilidad. Es conveniente prestarles atención individualizada a cada uno; cuando estén trabajando en clase, sentarse con ellos o detenerse ante sus trabajos y asesorarles, alabarles sus trabajos si están bien hechos o proponerles que introduzcan mejoras.

Pueden necesitar adaptaciones (en principio) en los ejercicios propuestos al grupo, estas adaptaciones deben afectar a la forma y no al contenido del mismo. Deben realizar siempre los trabajos en el aula, al menos hasta que adquieran seguridad, constancia y ejerciten su responsabilidad. Son perfectamente recuperables y, con atención y seguimiento, pueden alcanzar los objetivos del área.

### **Grupo 3: Alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y además no manifiestan interés ni esfuerzo.**

Son alumnos no integrados en el grupo, en algunos casos con edad superior en dos o más años a la media. Han fracasado ya en la etapa educativa anterior, no creen en la escuela, y, lo que es peor aún, sus familias ya han “arrojado la toalla”. Hacerles repetir curso no tiene sentido, ni para su propia recuperación ni para el trabajo docente.

El actual sistema educativo articula una serie de mecanismos y estructuras docentes alternativas a la Educación Secundaria Obligatoria (Programas de garantía social), pero para ello deben cumplir unos requisitos de edad e historial académico que, la mayoría de ellos, no reúne todavía.

Sus capacidades no están orientadas convenientemente, y sus expectativas son muy inciertas y preocupantes, al menos para los docentes que observamos este hecho con la impotencia y la seguridad de que la solución a este problema no está exclusivamente en nuestras manos y que, quizás seamos los paganos de un cúmulo de situaciones que la misma sociedad produce.



Pautas de actuación con ellos:

1.-Mantener con ellos un trato exquisitamente respetuoso, afable y comprensivo y exigir uno igual.

2.- Si no traen el material a clase, facilitárselo.

3.- Proponerles metas sencillas, asequibles y realizables con comodidad en el aula. Siempre teniendo en cuenta que hay que actuar sobre la forma más que sobre el contenido.

4.- Llevarles material preparado y que vean que persiguen los mismos objetivos que sus compañeros.

5.- Explicarles individualmente, o al grupo de características semejantes, lo que queremos que hagan, cómo hacerlo y qué se pretende con ello.

6.- Apelar a sus potenciales no desarrollados (imaginación, madurez, progresión personal) e intentar hacerles comprender que queremos ayudarles (conversar mucho con ellos).

7.- Felicitarles por cada logro conseguido.

El alumnado de altas capacidades dispondrá, en cada una de las unidades didácticas, de materiales de ampliación de conocimientos (fichas, partituras, lecturas de ampliación, etc.) que serán facilitados por el profesor.

## H. TRATAMIENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Las actividades relacionadas con el tratamiento de la lectura se realizarán a varios niveles según el desarrollo psicoevolutivo y de los conocimientos previos que tengan los alumnos. Las habrá de los siguientes tipos:

- Lecturas obligatorias en segundo ciclo de ESO, (4º curso): "Pequeña crónica de Ana Magdalena Bach", editorial Juventud, y algunos fragmentos de "Las leyes" de Platón (fotocopias facilitadas por el profesor).
- *Actividades de comprensión y refuerzo:* cuya finalidad es que el alumno elabore y construya nuevos significados.
- *Actividades de aplicación:* aquellas que sirven para aplicar lo aprendido.
- *Actividades de ejercitación:* aquellas que sirven para la memorización de los contenidos, así como para adquirir hábitos, destrezas y habilidades.
- *Actividades de síntesis:* resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales.
- *Actividades de autoevaluación:* orientadas a la autorregulación del

aprendizaje y la reflexión sobre lo aprendido y su aplicación.

- *Actividades de ampliación:* aportan un refuerzo más profundo y sólido de los aprendizajes y plantean nuevas perspectivas o bien inducen a que el alumnado se plantee nuevas metas, cuestiones o interrogantes.

También se fomentarán las actividades multidisciplinares para la realización de trabajos monográficos (escritos y orales), entre otros, con los siguientes departamentos:

- Con *Ciencias sociales:* en las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando ésta en su entorno socio-político y cultural, así como la confección de mapas, proyección de diapositivas y arquitectura, etc...

- Con *Tecnología y Educación plástica y visual:* para el diseño y construcción de instrumentos.

- Con los departamentos de *Inglés y Francés:* en el estudio de músicas y canciones tradicionales de distintos países donde estas lenguas son oficiales.

- Con *Lengua castellana y su literatura:* en el estudio de la lírica, teatro, cine, poesía. Expresión oral y escrita. Estudio de la relación música-texto, etc...

- Con *Ciencias de la naturaleza:* en el estudio de la acústica musical y todo lo relacionado con el proceso de la audición. Estudio del proceso de fonación y los distintos tipos de voces.

- Con *Religión y las Lenguas clásicas:* en el estudio de la música religiosa.

- Con *Educación física:* actividades psicomotrices; etc...

## 10 Indicadores de Logro de Enseñanza-Aprendizaje

### 10. A Indicadores de Enseñanza

IE: Indicadores de Enseñanza	Relativos PD	Nº	Indicadores	Valoración 4-3-2-1	Observaciones
		1	<b>IE1.</b> La programación contiene medidas de atención a la diversidad acordes con las dificultades o necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.		
		2	<b>IE2.</b> Uso de los instrumentos y criterios de evaluación establecidos y acordes con la Programación Didáctica.		
		3	<b>IE3.</b> Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición, el resto del mismo para los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		

		4	<b>IE4.</b> Adecuación de los materiales y recursos didácticos.			
		Nº	Indicadores	Valoración 4-3-2-1	Observaciones	
	Relativos al desarrollo		5	<b>IE5.</b> El orden, la secuenciación y la temporalización me resultan adecuados.		
			6	<b>IE6.</b> Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de los temas, de los contenidos,...		
			7	<b>IE7.</b> Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupos que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.		
		8	<b>IE8.</b> Utilizo diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado			

11. B Indicadores de Aprendizaje

IA: Indicadores de Aprendizaje		Nº	Indicadores	Valoración 4-3-2-1	Observaciones
	Relativos PD	1	<b>IA1.</b> Efectividad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.		
		2	<b>IA2.</b> Planificación y resultados: Avance en los grupos/clase.		
		3	<b>IA3.</b> Efectividad de la variedad de metodologías adoptadas en la puesta en práctica.		
		4	<b>IA4.</b> Efectividad de los instrumentos y las herramientas empleadas con el alumnado.		
		Nº	Indicadores	Valoración 4-3-2-1	Observaciones
	Relativos al desarrollo	5	<b>IA5.</b> Porcentaje de alumnado que trabaja con autonomía.		
		6	<b>IA6.</b> Consideración de la evolución del número de aprobados y de suspensos.		
		7	<b>IA7.</b> Realizo un seguimiento sobre la evolución del nivel competencial de los grupos/clase del alumnado.		
		8	<b>IA8.</b> Consideración de la evolución del nivel competencial del alumnado.		

10. C Indicadores de la práctica docente

IPD: Indicadores de		Nº	Indicadores	Valoración 4-3-2-1	Observaciones
	Relativos PD	1	<b>IPD1.</b> Propongo diferentes metodologías.		
		2	<b>IPD2.</b> Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado,...		

	3	<b>IPD3.</b> Relaciono los contenidos y actividades partiendo de los conocimientos previos de mi alumnado.		
	4	<b>IPD4.</b> Propongo actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación, de evaluación,...).		
	Nº	Indicadores	Valoración 4-3-2-1	Observaciones
Relativos al desarrollo	5	<b>IPD5.</b> Compruebo de diferentes modos que el alumnado ha comprendido la tarea que tiene que realizar: haciendo preguntas, hacienda que verbalicen el proceso y su justificación,...		
	6	<b>IPD6.</b> Controlo frecuentemente el trabajo del alumnado.		
	7	<b>IPD7.</b> Cuando es posible, hago anotaciones con correcciones o mejoras en las tareas o 108exámenes de cada alumno/a.		
	8	<b>IPD8.</b> Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapa conceptuales, esquemas, qué tiene que aprender, qué es importante,.....)		

Fdo. Antonio Luque García. Jefe del Departamento de Música